

LAS HOJITAS DEL HOGAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS
CON LA CENSURA Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

AÑO VI | MURCIA 7 DE MARZO DE 1906. | EPOCA I

Santoral

- Día 8.—*Domingo de Ramos.*—San Dionisio.
Día 9.—*Lunes Santo.*—Santa Casilda.
Día 10.—*Martes Santo.*—San Daniel.
Día 11.—*Miércoles Santo.*—San León.
Día 12.—*Jueves Santo.*—Santa Susana.
Día 13.—*Viernes Santo.*—La Soledad de Ntra. Señora.
Día 14.—*Sábado Santo.*—San Tiburcio.

En la presente
semana no hay vela

CULTOS DE SEMANA SANTA EN MURCIA

Los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo se celebrarán á las ocho en la iglesia parroquial del Carmen; á las nueve en las de San Antolín, San Andrés, San Bartolomé, Santa Catalina, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Juan, San Pedro y Santo Templo Catedral, donde tendrán lugar la consagración de los Santos Oleos en la mañana del Jueves, y por la tarde del mismo día, á las tres, el acto del Lavatorio. En las parroquias de San Miguel y San Nicolás, se celebrarán los Oficios Divinos á las 10 de la mañana.

Por la noche de siete á siete y media habrá sermón de Pasión en las citadas iglesias.